



ACTA DE REUNIÓN MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL

SESIÓN ORDINARIA N°2.

I.- IDENTIFICACIÓN DE REUNIÓN

Lugar	Superintendencia de Bomberos – Sala de Reuniones.
Fecha	30/04/2025
Hora de inicio	10:00 hrs
Hora de término	11:00 hrs
Modalidad de la sesión	Presencial

II.- PARTICIPANTES

Instituciones	Asistencia	
	Si	No
Área social, II.Municipalidad de Cabo de Hornos.		X
Hospital Comunitario Cristina Calderón.	X	
Convivencia Escolar Liceo Donald Mc Intyre Griffiths.	X	
Departamento de Cultura II. Municipalidad de Cabo de Hornos.		X
Departamento de Deporte II.Municipalidad de Cabo de Hornos.		X
Hospital Naval de Puerto Williams.	X	
Carabineros de Chile. 4ta comisaría Puerto Williams.		X
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).		X
Departamento Social, Delegación Presencial Provincial de la Antártica Chilena.	X	
Jardín Infantil Pequeños Colonos.		X
Jardín Infantil Intercultural Ukika.		X
Jardín Infantil Tánana.		X
Oficina Provincial Seremi de Salud Magallanes.	X	

Observaciones:

Se justifica ausencia de:

- Área Social.
- Programa Red Local de Apoyo y Cuidados.
- Jardín Infantil Ukika.
- Jardín Infantil Pequeños Colonos.

III.- TEMAS TRATADOS

-Se da inicio a la segunda reunión de la Mesa Interinstitucional Comunal de Infancia y Adolescencia presentando la ruta de contenidos por revisar el día de hoy:

- Comisión de Habilidades Parentales: Presentación de avances y revisión de Encuesta dirigida a madres, padres y/o cuidadores.
- Comisión de Salud Mental: Presentación de avances y evaluación de entrega de información estadística solicitada.
- Comisión de Promoción Territorial: Presentación de campaña y próximas actividades.
- Establecimiento de fechas acordadas en reunión pasada.

Comisión de Habilidades Parentales:

- Se presentan las acciones que se trabajan actualmente con la comisión en cuanto al objetivo N°3 del Plan de Acción Local de Infancia y Adolescencia:
 - Crear un instrumento de recolección de datos orientado a conocer las razones por las cuales los padres, madres y/o cuidadores de Niños, Niñas y/o Adolescentes (NNA) no asisten a las actividades comunales (Plazo: mayo).
 - Revisar y aprobar dicho instrumento con la MAIC en esta sesión, con el CCCNNA el día 08/05 y con el Centro General de Padres del Liceo Donald Mc Intrye Griffiths (LDMG) quedando a la espera de contar con su correo electrónico para calendarizar una reunión o solicitar la revisión del instrumento (Plazo: mayo).
 - Difundir y aplicar el instrumento en reuniones de apoderados de los jardines y LDMG, además de a usuarios de ambos Hospitales (Plazo: agosto).

Se presenta el trabajo realizado en la reunión del 08 de abril, dando a conocer el instrumento de recolección de datos confeccionado. Se revisan una a una las preguntas invitando a los y las participantes a retroalimentar cada una de ellas:

- No se registran observaciones respecto a la sección: Datos generales.
- En relación con las preguntas sobre actividades, se solicita agregar la opción “Ferias” en la pregunta 3 de la segunda sección: Feria de la lactancia, Feria de la salud, otros.
- En la sección sobre barreras, se sugiere incluir una opción que indique “Siempre he podido participar de las actividades”.
- Agregar una casilla abierta al final del instrumento para comentarios adicionales que deseen escribir las personas encuestadas.
- Se aprueba encuesta por la MAIC.

Se acuerda aplicar el instrumento en espacios donde participen apoderados, tales como reuniones o actividades educativas.

- LDMG: Días 27 y 28 de mayo, antes de las 17:30.
- Jardín Infantil Pequeños Colonos: Pendiente.
- Jardín Infantil Ukika: Pendiente.
- Jardín Infantil Tánana: Cualquier día menos el viernes, desde de las 16:00.

Se solicita colaboración a los hospitales para difundir el código QR o el enlace de la encuesta con sus usuarios.

- Se presentan las acciones que se trabajan actualmente con la comisión en cuanto al objetivo N°6 del Plan de Acción Local de Infancia y Adolescencia:
 - Coordinar al menos tres actividades anuales destinadas a la promoción y difusión de habilidades parentales (Plazo: mayo, Taller Nadie es Perfecto).
 - Implementar una campaña sobre promoción de habilidades parentales que refuerce la importancia de las competencias parentales en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes (A realizar los días 27 y 28 de mayo): Aplicación de encuesta, entrega de folletería.
 - Desarrollar un diálogo participativo anual con madres, padres y cuidadores donde puedan compartir sus experiencias, discutir desafíos de la crianza y recibir orientación sobre habilidades parentales. (Plazo: noviembre).
 - Coordinar visitas a lugares de trabajo en diversas instituciones de la comuna para realizar charlas y/o talleres sobre habilidades parentales, facilitando que los padres con limitaciones de tiempo participen y accedan a herramientas socioeducativas sin salir de su entorno laboral (Plazo: mayo, instituciones: Carabineros de Chile y Delegación Presencial Provincial de la Antártica Chilena).

Comisión de Salud Mental:

- Se presentan las acciones que se trabajan actualmente con la comisión en cuanto al objetivo N°4 del Plan de Acción Local de Infancia y Adolescencia:
 - Realizar un análisis de la oferta de servicios de salud mental en la comuna, contrastando la capacidad de ejecución y los estándares de la normativa vigente aplicados por el Ministerio de Salud y otras entidades competentes (Plazo: mayo), en ejecución.
 - Evaluar la capacidad actual de atención en salud mental en el ámbito público, considerando la disponibilidad de profesionales, la carga laboral, y la adaptabilidad de horarios para atender patologías específicas o situaciones emergentes, de acuerdo con la demanda local (Plazo: mayo), falta recibir datos solicitados de Hospitales, Tribunal y Oficina Provincial Seremi de Salud Magallanes).
 - Recolectar y analizar datos sobre la necesidad de la población de atenciones en el área de salud mental, incluyendo listas de espera, derivaciones institucionales y tiempos promedio de atención, para identificar áreas de mejora en la accesibilidad y cobertura del servicio. (Plazo: agosto)

-Se informa que Hospital Comunitario de Puerto Williams Cristina Calderón solicitó prórroga hasta el 14 de mayo para envío de información.

-Hospital Naval informa que envió antecedentes a Sanidad Naval para conocer su disponibilidad.

-Se aclara por OLN que la información requerida corresponde exclusivamente al año 2024, no al 2023.

Comisión de Promoción Territorial:

- Se presentan las acciones que se trabajan actualmente con la comisión en cuanto al objetivo N°1 del Plan de Acción Local de Infancia y Adolescencia.
 - Realizar dos reuniones entre el Consejo Consultivo de NNA y las autoridades locales, para discutir sus necesidades y/o propuestas (una en el mes de junio y otra en octubre).
 - Establecer acuerdos con autoridades locales para incluir al Consejo Consultivo Comunal de NNA en la toma de decisiones sobre proyectos comunales, FNDR, entre otros (en junio y octubre).
 - Establecer al Consejo Consultivo de NNA como un órgano asesor formal para las autoridades locales, encargándose de aportar su perspectiva en el diseño, creación y evaluación de espacios protegidos y accesibles (hasta diciembre 2027).

- Realizar anualmente una campaña de difusión de materiales visuales y/o audiovisuales que promuevan y visibilicen el derecho de participación de los NNA, destacando su rol en la toma de decisiones que afectan su bienestar distribuyendo en lugares públicos, redes sociales y/o medios locales (realizado del 17 al 24 de abril).
- Desarrollar y difundir al menos una cápsula informativa que sensibilice a la comunidad sobre la importancia de contar con espacios protegidos y accesibles, destacando la participación activa y continua de NNA en la consulta y toma de decisiones que afectan su bienestar integral (agosto).

-Se presenta guion confeccionado en reunión de comisión llevada a cabo el día 11/03.
-Se presenta campaña de difusión realizada: videos, difusión de afiches en lugares públicos y dinámica lúdica vía Instagram stories.
-Se muestra alcance de visualizaciones de campaña vía Tiktok e Instagram.

- Se presentan las acciones que se trabajan actualmente con la comisión en cuanto al objetivo N°2 del Plan de Acción Local de Infancia y Adolescencia.
- Implementar una campaña anual de difusión que utilice materiales visuales y/o audiovisuales que promuevan los derechos de los NNA (a realizar en mayo, semanas del 12 al 19).
- Establecer un consejo consultivo donde los NNA puedan expresar sus opiniones y propuestas relacionadas con sus derechos (constituido el 03 de abril, se presentará en la MAIC, Concejo Municipal en junio).
- Coordinar al menos tres actividades anuales destinadas a la promoción y difusión de los derechos de los NNA, tales como: Ferias, talleres, eventos comunitarios, actividades comunales, entre otras (1º: Sensibilización Escuela G-44 Puerto Toro, 2º: Fiesta infantil en junio Tánana y Semana de la lactancia en agosto y 3º: Difusión en noviembre).
- Desarrollar un diálogo participativo anual con NNA, que les permita expresar sus inquietudes y propuestas relacionadas con sus derechos, donde se discutan temas relacionados con los derechos de los NNA y su situación en la comuna, fomentando un espacio de escucha activa y colaboración en la promoción de su bienestar en la comunidad (02 de junio, de 16:00 a 18:00).

-En cuanto a la campaña de derechos en general, se proyecta realizarla entre el 12 y 19 de mayo, por lo que se solicita convocar una nueva reunión de la comisión. Se enfatiza la necesidad de que nuevos participantes aparezcan en las cápsulas audiovisuales.
-Respecto al diálogo previsto para junio, el liceo informa que aún no se han constituido formalmente los centros de estudiantes. El Liceo DMG se compromete a enviar los datos de la directiva una vez estén conformados, incluyendo las directivas de curso, para canalizar la invitación desde la OLN.
-Se acuerda realizar el diálogo con NNA el 2 de junio, entre las 16:00 y las 18:00 horas, en un espacio destinado exclusivamente para ellos. El Liceo DMG enviará los nombres del centro de estudiantes el lunes 5 de mayo.

- Se presentan las acciones que se trabajan actualmente con la comisión en cuanto al objetivo N°5 del Plan de Acción Local de Infancia y Adolescencia.
- Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Cabos de Hornos para la implementación de campeonatos o actividades deportivas en horarios de escuela (mayo).
- Oficiar a SLEP para gestionar campeonatos o actividades deportivas en horarios de escuela (mayo).

- Organizar al menos un evento deportivo anual para NNA en coordinación con el LDMG y/o Jardines Infantiles, que incluyan actividades lúdicas, deportivas y recreativas (Mes de la educación parvularia, definir fecha, semana del 20 de noviembre).

-Se solicita el envío de un correo de SLEP Magallanes, indicando a quién debe dirigirse la carta correspondiente.

- La delegación consulta al IND sobre oferta: taller del programa "Crecer en Movimiento", dirigido a niños y niñas de 7 a 11 años, con horarios de lunes a viernes de 19:00 a 20:00 horas, y los miércoles de 20:00 a 21:00 horas. Se menciona una reunión pendiente con la delegación para evaluar otro taller, con la posibilidad de financiar un instructor. Esta reunión fue postergada para la próxima semana.

Programa Anual de Promoción Territorial (actividades de mayo).

Difusión:

- Implementar una campaña anual de difusión que utilice materiales visuales y/o audiovisuales que promuevan los derechos de los NNA (a realizar en mayo, semanas del 12 al 19).
- Implementar una campaña sobre promoción de habilidades parentales que refuerce la importancia de las competencias parentales en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes (A realizar los días 27 y 28 de mayo): Aplicación de encuesta, entrega de folletería.

Sensibilización:

- Coordinar al menos tres actividades anuales destinadas a la promoción y difusión de habilidades parentales (Plazo: mayo, Taller Nadie es Perfecto).
- Coordinar visitas a lugares de trabajo en diversas instituciones de la comuna para realizar charlas y/o talleres sobre habilidades parentales, facilitando que los padres con limitaciones de tiempo participen y accedan a herramientas socioeducativas sin salir de su entorno laboral (Plazo: mayo, instituciones: Carabineros de Chile y Delegación Presencial Provincial de la Antártica Chilena).

Educación:

- Educar a los y las docentes sobre el rol, las funciones y el ámbito de acción de la Oficina Local de la Niñez (OLN), proporcionando información clara y práctica sobre los criterios y procedimientos de derivación de niños, niñas y adolescentes (05/05/2025).
- Educar a educadoras/es de párpolo sobre el rol, las funciones y el ámbito de acción de la Oficina Local de la Niñez (OLN), proporcionando información clara y práctica sobre los criterios y procedimientos de derivación de niños, niñas y adolescentes (30/05/2025), falta definir hora-Jardín Tánana.
- Educar al personal de salud del Hospital sobre el rol, las funciones y el ámbito de acción de la Oficina Local de la Niñez (OLN), con un enfoque en la detección temprana de posibles situaciones de vulneración de derechos de NNA. (Hospital debe entregar fecha)

Sobre pauta de derivación

-Se presenta formato para derivar un caso a la OLN, esto por medio de la activación de alertas y alarmas territoriales.

IV.- ACUERDOS

Se acuerda realizar el diálogo con NNA el 2 de junio, entre las 16:00 y las 18:00 horas.

OLN:

- Se realizarán los cambios acordados a la encuesta para madres, padres y/o cuidadores.
- Invitará a Centro General de Padres y CCCNNA a retroalimentar la encuesta.

- CCCNNA: El día 08 de mayo se preparará reunión con autoridades y revisarán encuesta.
- Remitirá pauta de derivación de alertas y alarmas territoriales a integrantes de la MAIC.

Oficina Provincial Seremi de Salud Magallanes:

- Se compromete a remitir a OLN Estadística del cumplimiento de ejecución de los programas de salud mental de madres gestantes y NNA hasta los 18 años, al 09 de mayo.

Carabineros de Chile:

- Se compromete a informar fecha para realizar actividad durante el mes de mayo: Coordinar visitas a lugares de trabajo en diversas instituciones de la comuna para realizar charlas y/o talleres sobre habilidades parentales, facilitando que los padres con limitaciones de tiempo participen y accedan a herramientas socioeducativas sin salir de su entorno laboral.

Delegación Presidencial Provincial:

- Se compromete a tomar contacto con Instituto Nacional del Deporte para conocer fechas en las que pretenden realizar actividad deportiva en la comuna.
- Se compromete a informar fecha para realizar actividad durante el mes de mayo: Coordinar visitas a lugares de trabajo en diversas instituciones de la comuna para realizar charlas y/o talleres sobre habilidades parentales, facilitando que los padres con limitaciones de tiempo participen y accedan a herramientas socioeducativas sin salir de su entorno laboral.

Hospital Comunitario:

- Acompañar a OLN a aplicar encuesta los días 27 y 28 de mayo al LDMG, antes de las 17:30, además llevará material asociado a disciplina positiva en la crianza.
- Colaborar en la aplicación de la encuesta mediante el código QR o el enlace, con sus usuarios
- Informar fecha de realización Taller Nadie es Perfecto para coordinar con OLN.
- Remitir información correspondiente a ORD N°244 a OLN.
- Informarán durante la tarde del 30/04 fecha de Capacitación “Educar al personal de salud del Hospital sobre el rol, las funciones y el ámbito de acción de la Oficina Local de la Niñez (OLN), con un enfoque en la detección temprana de posibles situaciones de vulneración de derechos de NNA” (mayo)

Hospital Naval:

- Colaborar en la aplicación de la encuesta mediante el código QR o el enlace, con sus usuarios.
- Remitir información correspondiente a ORD N°247 a OLN.

Jardín Infantil Pequeños Colonos:

- Informar fecha y hora en la que se puede ir a aplicar la encuesta con madres, padres y/o cuidadores de niños y niñas. (mayo).

Jardín Infantil Pequeños Colonos:

- Definir hora para realización de capacitación el 30/05, sobre: Educar a educadoras/es de párvalo sobre el rol, las funciones y el ámbito de acción de la Oficina Local de la Niñez (OLN), proporcionando información clara y práctica sobre los criterios y procedimientos de derivación de niños, niñas y adolescentes.

Jardín Infantil Ukika:

- Informar fecha y hora en la que se puede ir a aplicar la encuesta con madres, padres y/o cuidadores de niños y niñas. (mayo).

Liceo Donald Mc Intrye Griffiths:

- Se compromete a enviar los datos de los NNA que conforman el Centro de Estudiantes una vez estén conformados, incluyendo las directivas de curso, para canalizar la invitación desde la OLN para el diálogo de NNA, esto, para el día 05 de mayo.
- Remitir a OLN nombre completo, cargo y correo electrónico de persona de SLEP Magallanes a la cual dirigir carta por espacios protegidos y actividad física en la comuna, director ejecutivo.

Romina Vélez Aguilar

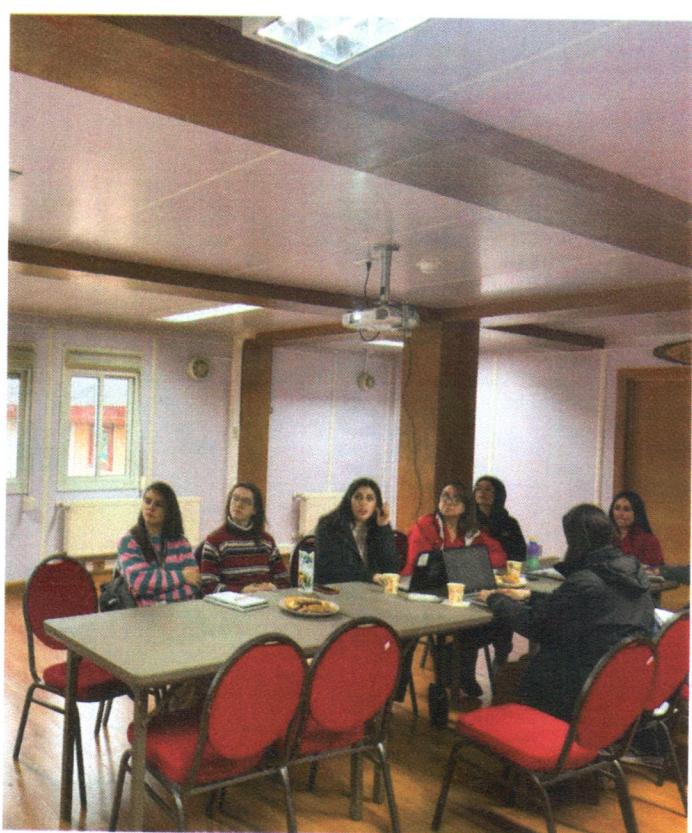
Romina Vélez Aguilar
Coordinadora Oficina Local de la Niñez (OLN)
Cabo de Hornos.



LISTA DE ASISTENCIA

I.- PARTICIPANTES

REGISTRO FOTOGRÁFICO



BRECHA N° 3: Baja participación de los padres, madres y/o cuidadores en las actividades que se despliegan en la comuna.						
PLAN DE ACCIÓN NACIONAL (2024-2032)		Objetivo 8: Fortalecer las condiciones para que niños, niñas y adolescentes se desarrollen en entornos positivos para su cuidado.				
OBJETIVO N°3		Identificar y analizar las causas de la baja participación de padres, madres y/o cuidadores en las actividades realizadas en la comuna.				
META	ACCIONES					INDICADOR DE LOGRO
Obtener información sobre las barreras que impiden la participación de padres, madres y/o cuidadores en las actividades comunitarias con el propósito de desarrollar estrategias que promuevan su involucramiento.	<p>Crear un instrumento de recolección de datos que permita obtener la información sobre las barreras que impiden la participación de padres, madres y/o cuidadores en las actividades comunitarias.</p> <p>Revisar y aprobar el instrumento por medio de la Primera reunión de la Mesa de Articulación Comunitaria, el Centro de Padres del (municipio) Adolescentes (NNA), el Liceo Donald Mc Isack Griffiths (IDMGI), y la comisión revisora de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC).</p> <p>Difusión y aplicación del instrumento en la comunidad, facilitando su implementación en espacios de reunión con apoderados en el Liceo Donald Mc Isack Griffiths (IDMGI), jardines infantiles y el hospital para garantizar una amplia participación y representatividad de padres, madres y cuidadores.</p> <p>Sistematizar los resultados obtenidos.</p>					<p>Primer trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p> <p>Segundo trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p> <p>Segundo trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p>
Obtener información sobre las barreras que impiden la participación de padres, madres y/o cuidadores en las actividades comunitarias con el propósito de desarrollar estrategias que promuevan su involucramiento.	<p>Crear un instrumento de recolección de datos que permita obtener la información sobre las barreras que impiden la participación de padres, madres y/o cuidadores en las actividades comunitarias.</p> <p>Revisar y aprobar el instrumento por medio de la Primera reunión de la Mesa de Articulación Comunitaria, el Centro de Padres del (municipio) Adolescentes (NNA), el Liceo Donald Mc Isack Griffiths (IDMGI), y la comisión revisora de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC).</p> <p>Difusión y aplicación del instrumento en la comunidad, facilitando su implementación en espacios de reunión con apoderados en el Liceo Donald Mc Isack Griffiths (IDMGI), jardines infantiles y el hospital para garantizar una amplia participación y representatividad de padres, madres y cuidadores.</p> <p>Sistematizar los resultados obtenidos.</p>					<p>Primer trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p> <p>Segundo trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p> <p>Segundo trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p>
Elaborar diagnóstico mediante el análisis de la información recopilada identificando tendencias.	<p>Elaborar diagnóstico mediante el análisis de la información recopilada identificando tendencias.</p>					<p>Marzo 2026</p> <p>Jardines Infantiles</p> <p>Claro con al menos tres</p>

BRECHA N° 3: Baja participación de los padres, madres y/o cuidadores en las actividades que se despliegan en la comuna.						
PLAN DE ACCIÓN NACIONAL (2024-2032)		Objetivo 8: Fortalecer las condiciones para que niños, niñas y adolescentes se desarrollen en entornos positivos para su cuidado.				
OBJETIVO N°3		Identificar y analizar las causas de la baja participación de padres, madres y/o cuidadores en las actividades realizadas en la comuna.				
META	ACCIONES					INDICADOR DE LOGRO
Obtener información sobre las barreras que impiden la participación de padres, madres y/o cuidadores en las actividades comunitarias con el propósito de desarrollar estrategias que promuevan su involucramiento.	<p>Crear un instrumento de recolección de datos que permita obtener la información sobre las barreras que impiden la participación de padres, madres y/o cuidadores en las actividades comunitarias.</p> <p>Revisar y aprobar el instrumento por medio de la Primera reunión de la Mesa de Articulación Comunitaria, el Centro de Padres del (municipio) Adolescentes (NNA), el Liceo Donald Mc Isack Griffiths (IDMGI), y la comisión revisora de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC).</p> <p>Difusión y aplicación del instrumento en la comunidad, facilitando su implementación en espacios de reunión con apoderados en el Liceo Donald Mc Isack Griffiths (IDMGI), jardines infantiles y el hospital para garantizar una amplia participación y representatividad de padres, madres y cuidadores.</p> <p>Sistematizar los resultados obtenidos.</p>					<p>Primer trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p> <p>Segundo trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p> <p>Segundo trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p>
Obtener información sobre las barreras que impiden la participación de padres, madres y/o cuidadores en las actividades comunitarias con el propósito de desarrollar estrategias que promuevan su involucramiento.	<p>Crear un instrumento de recolección de datos que permita obtener la información sobre las barreras que impiden la participación de padres, madres y/o cuidadores en las actividades comunitarias.</p> <p>Revisar y aprobar el instrumento por medio de la Primera reunión de la Mesa de Articulación Comunitaria, el Centro de Padres del (municipio) Adolescentes (NNA), el Liceo Donald Mc Isack Griffiths (IDMGI), y la comisión revisora de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC).</p> <p>Difusión y aplicación del instrumento en la comunidad, facilitando su implementación en espacios de reunión con apoderados en el Liceo Donald Mc Isack Griffiths (IDMGI), jardines infantiles y el hospital para garantizar una amplia participación y representatividad de padres, madres y cuidadores.</p> <p>Sistematizar los resultados obtenidos.</p>					<p>Primer trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p> <p>Segundo trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p> <p>Segundo trimestre 2025</p> <p>-IDMGI -Jardines Infantiles -Articulación Comunitaria -Intercultural</p> <p>No aplica</p>
Elaborar diagnóstico mediante el análisis de la información recopilada identificando tendencias.	<p>Elaborar diagnóstico mediante el análisis de la información recopilada identificando tendencias.</p>					<p>Marzo 2026</p> <p>Jardines Infantiles</p> <p>Claro con al menos tres</p>

Posibles preguntas

Posibles preguntas

ANTECEDENTES GENERALES:

- edad
- sexo
- relación con el NNA: mamá, papás, tíos, abuelos, otros
- cantidad de hijos/as o NNA bajo su cuidado.
- ¿En su hogar vive otra persona externa a su núcleo familiar? quien.....

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS:

- En el último año (2024) asistió a alguna actividad comunitaria, recreativa
 - A. orquestas
 - ¿De qué tipo era? Artistas (álbum musical), circo, teatro), cultural (enseñamiento del arte), en el museo), recreativa (chaperón austral, talleres de formación (sobre habilidades parentales, taller de deporte, danza, náutico, dibujo, otros)..... otro.....
 - Con qué propósito asistió? para aprender, por diversión de los NNA, por diversión de los adultos

BARRERAS DE PARTICIPACIÓN

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS.

BARRERAS DE PARTICIPACIÓN

- falta de tiempo
- no compatibilidad de horarios
- por trabajo
- clima
- no tengo con quien cuidar a los niños
- por alguna enfermedad
- desinterés en la temática
- por cansancio
- porque no me gusta ver a tanta gente
- porque no va ningún conocido/a
- porque me da vergüenza
- porque la persona o institución que lo organiza o anima no me cae bien
- porque me siento juzgado/a
- dificultad para acceder físicamente a los lugares

¿Por qué motivo usted no participa de alguna actividad que es convocada por alguna institución de la comuna?

¿Qué temática como padres, madres y/o cuidadores te interesaría para asistir a una charla, taller o actividad (diálogos entre padres, actividades recreativas, actividad familiar, etc.)?

Considera que las actividades se ajustan a tus necesidades?

Tienes dificultad para acceder físicamente de las actividades o talleres si no. ¿Qué dificultades?

¿Qué tipo de actividad te motivaría a participar?

Feria de habilidades parentales

Posibles preguntas

¿Recibes con anticipación la información sobre las actividades programadas?

Tienes a alguien que cuida de tus NNA a cargo si asistes a alguna actividad en la comuna? (vecinos, amigos/familiares)

¿Cómo te enteras que hay alguna actividad en la comuna?

¿Qué cambios facilitan tu participación en las actividades?

-instagram

-facebook

-radio

-sitio web

-por un familiar

-por un amigo/a

-por un vecino

-Grupos de WhatsApp

¿Qué medios prefieres para recibir información sobre actividades?

Reunión de apoderados LDMG: **27 y 28 mayo 17:30**.
Centro de Padres: Dionisia se compromete a facilitar correo del centro de padres del LDMG 08/04
CCCNNA: 24 de abril

Aprobación

MAIC: 30 de abril

Centro de Padres: Dionisia se compromete a facilitar correo del centro de padres del LDMG 08/04

Difusión y Aplicación

Reunión de apoderados Jardín Únika:
Reunión apoderados Jardín Pequeños Colones:
Hospital: padres, madres y/o cuidadores atendidos.
Definir plazos para recibir respuestas.

Hospital: padres, madres y/o cuidadores atendidos.



BRECHA N°6: Bajo conocimiento en habilidades parentales de la comunidad adulta.						
PLAN DE ACCIÓN	Objetivo 8: Fortalecer las condiciones para que niños, niñas y adolescentes se desarrollen en entornos positivos para su cuidado.					
NACIONAL (2024-2025)	Promover las competencias parentales de la comunidad adulta en la comuna y la adquisición de habilidades de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, mediante actividades socioedutativas, campañas de difusión y espacios de participación activa.					
META	Implementar instancias de participación de madres, destinadas a la promoción y difusión de habilidades parentales tales como: Ferias, talleres, eventos comunicativos, actividades comunitarias, desarrollo integral de las habilidades parentales, entre otras.					
ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLES
27 y 28 de mayo LDMG, Stand: Dirección Escuela, material audiovisual fallitera	Hasta diciembre	OLN - Hospital Comunitario	LDMG, Jardines	Coordinar al menos tres actividades destinadas a la promoción y difusión de habilidades parentales, tales como: Ferias, talleres, eventos comunicativos, actividades comunitarias, desarrollo integral de las habilidades parentales, entre otras.	Hasta diciembre	OLN - Hospital Comunitario
27 y 28 de mayo LDMG, Stand: Dirección Escuela, material audiovisual fallitera	Hasta diciembre	OLN - Hospital Comunitario	LDMG, Jardines	Realizar al menos tres actividades.	Hasta diciembre	OLN - Hospital Comunitario
27 y 28 de mayo LDMG, Stand: Dirección Escuela, material audiovisual fallitera	Hasta diciembre	Integrantes de la Mesa de Cabo de Hornos	LDMG, Jardines Infantes, DPP, Articulación Institucional	Realizar al menos tres actividades destinadas a la promoción y difusión de habilidades parentales tales como: Ferias, talleres, eventos comunicativos, actividades comunitarias, desarrollo integral de las habilidades parentales, entre otras.	Hasta diciembre	Integrantes de la Mesa de Cabo de Hornos

BRECHA N°6: Bajo conocimiento en habilidades parentales de la comunidad adulta.						
PLAN DE ACCIÓN	Objetivo 8: Fortalecer las condiciones para que niños, niñas y adolescentes se desarrollen en entornos positivos para su cuidado.					
NACIONAL (2024-2025)	Promover las competencias parentales de la comunidad adulta en la comuna y la adquisición de habilidades de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, mediante actividades socioedutativas, campañas de difusión y espacios de participación activa.					
META	Implementar instancias de participación de madres, destinadas a la promoción y difusión de habilidades parentales tales como: Ferias, talleres, eventos comunicativos, actividades comunitarias, desarrollo integral de las habilidades parentales, entre otras.					
ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLES
Noviembre: Directiva, Centro de Padres.	Hasta diciembre	Integrantes de la Mesa de Cabo de Hornos	LDMG, Jardines Infantes, DPP, Articulación Institucional	Realizar al menos tres actividades destinadas a la promoción y difusión de habilidades parentales tales como: Ferias, talleres, eventos comunicativos, actividades comunitarias, desarrollo integral de las habilidades parentales, entre otras.	Hasta diciembre	Integrantes de la Mesa de Cabo de Hornos
Noviembre: Directiva, Centro de Padres.	Hasta diciembre	Integrantes de la Mesa de Cabo de Hornos	LDMG, Jardines Infantes, DPP, Articulación Institucional	Realizar al menos tres actividades destinadas a la promoción y difusión de habilidades parentales tales como: Ferias, talleres, eventos comunicativos, actividades comunitarias, desarrollo integral de las habilidades parentales, entre otras.	Hasta diciembre	Integrantes de la Mesa de Cabo de Hornos
Noviembre: Directiva, Centro de Padres.	Hasta diciembre	Integrantes de la Mesa de Cabo de Hornos	LDMG, Jardines Infantes, DPP, Articulación Institucional	Realizar al menos tres actividades destinadas a la promoción y difusión de habilidades parentales tales como: Ferias, talleres, eventos comunicativos, actividades comunitarias, desarrollo integral de las habilidades parentales, entre otras.	Hasta diciembre	Integrantes de la Mesa de Cabo de Hornos

Carro de hornos

Plan de Acción Local (2025-2027)			
Coordinar visitas a lugares de trabajo en diversos instituciones de la comuna para realizar charlas y/o talleres sobre habilidades preventivas, facilitando que los padres con limitaciones de tiempo alcancen y accedan a herramientas socioculturales sin salir de su entorno laboral.	Hasta diciembre de cada Comunitario	-OL N Hospital DPP Integrantes de la MAMC.	 -CCONNA, Bautro Municipalidad de Cabo de Hornos. Realizar al menos 2 charlas/talleres al año en lugares de trabajo con una participación de 10 personas por actividad.

Delegación: Definir Fecha (mayo).
Carabinero: Definir Fecha (mayo).



Plano de Acción Local (2025-2027)

CABO DE HORNOS

Comisión de Salud Mental

EN CABO DE HORNOS
09/03/2025



Para dar cumplimiento al **Plan de Acción Local (2025-2027)**, se acuerda la creación de comisiones de trabajo, cada una encargada de coordinar y ejecutar actividades específicas del Plan.

- Comisión revisora y de Promoción Territorial: Integrada por representantes del Jardín Táhana, Jardín Ulkika y el Hospital Comunitario, ha programado su reunión para el viernes 11 de abril a las 14:30 hrs. en la Oficina Local de la Niñez.
- Comisión de Habilidades Parentales: Integrada por representantes de "Jardín Táhana", "Ulkika" y "Pequeños Colonos" y el Liceo Donald Mc Intyre Griffiths. Reunión programada para el martes 08 de abril a las 14:30 hrs en la Oficina Local de la Niñez.
- Comisión de Salud Mental: Integrada por el Hospital Comunitario, el Hospital Naval y Oficina Provincial Seremi de Salud Magallanes, tiene su reunión agendada para el miércoles 9 de abril a las 10:00 hrs.

Plan de Acción Local (2025-2027)					
PLAN DE ACCIÓN NACIONAL (2024-2023)		BRECHA N°4: Exceso de oferta local en salud mental			
OBJETIVO N°4		Identificar el acceso y la cobertura de los servicios de salud mental en la comuna, mediante la identificación de la oferta y demanda actual, la evaluación de los recursos disponibles y la promoción de iniciativas de desarrollo de proyectos, sensibilización y fortalecimiento comunitario en torno a la salud mental.			
META		ACCIONES			
PLAZOS	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO		
Realizar un análisis de la oferta de servicios de salud mental en la comuna, contrapuesto a la demanda de salud mental en la comuna, y desarrollar propuestas que promuevan la ampliación de la cobertura a la demanda existente.	Objetivo 2. Fortalecer la salud mental de niños, niñas y adolescentes.	-No aplica.	Ejercer documento que contiene la oferta de servicios con los establecimientos de la normativa vigente aplicados por el Ministerio de Salud y otras entidades competentes		
Evaluando la capacidad actual de atención en salud mental en el ámbito público, considerando la disponibilidad de profesionales, la carga laboral, y la adaptabilidad de horarios, para atender la demanda existente.	Realizar un análisis de la oferta de servicios de salud mental en la comuna, contrapuesto a la demanda de salud mental en la comuna, y desarrollar propuestas que promuevan la ampliación de la cobertura a la demanda existente.	Primer trimestre de 2025	Ejercer documento que contiene la oferta de servicios con los establecimientos de la normativa vigente		
Recopilar y analizar datos sobre la necesidad de la población de atención en el área de salud mental, incluyendo: listas de espera, devenciones institucionales y tiempos promedio de atención, para identificar áreas de mejora en la accesibilidad y cobertura del servicio.	Objetivo 2. Fortalecer la salud mental de niños, niñas y adolescentes.	1.DMKG Jardines Infantiles Hospital Comunitario Hospital Naval Seremi de Salud Magallanes y la Autárquica Chilena	-Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional	Identificar las principales áreas de mejora en accesibilidad y cobertura, al mero de las tendencias o problemas clave en la demanda de salud mental.	

Visibilizar y abordar la brecha de servicios en salud mental ofreciendo al Servicio de Salud Sermi, Delegación, respecto a la misma, incluyendo desafíos locales en la cobertura de estos servicios.	Participar en una actividad (feria, taller) de salud mental, annual, orientada a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la salud mental, dar a conocer la oferta local, difundir recursos y herramientas de apoyo disponibles.	Tercer trimestre 2025	-Hospital Comunitario -Hospital Naval -Sermi de Salud Magallanes y la Araucanía Chilena	-Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.	Enviar oficios al menos a dos instituciones.
Proponer la Municipalidad Y Delegación desarrollo de proyectos (cupo) que atendan la brecha en salud mental en la comuna con el objetivo de postular a recursos enfocados en la prevención y promoción que permitan ampliar la cobertura y el acceso a estos servicios	Participar en al menos una reunión con los actores señalados.	Marzo 2027	-Hospital Comunitario -Hospital Naval -Sermi de Salud Magallanes y la Araucanía Chilena	-Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.	Participar en al menos una actividad proporcionando material educativo distribuido sobre salud mental.

Acción N°1

Levantamiento de información local: Solicitar informe actualizado al Hospital Comunitario Cristina Calderón y Hospital Naval sobre: (2024)

- Número de profesionales vinculados a salud mental (psicólogos/as, psiquiatras, TENS, trabajadores sociales).

- Rotación profesional de funcionarios/as que atienden la salud mental.

- Tipos de prestaciones que realiza cada uno de los profesionales (específicas: consultas ambulatorias, talleres, intervenciones en crisis, programas de apoyo comunitario, etc.).

- Cobertura por grupos etarios (madres gestantes hasta 18 años)

- Periodicidad de atención y modalidad (presencial, telemedicina, visitas a terreno).

- Número total de horas profesionales dedicadas a salud mental de NNA.

- Número de atenciones de urgencia por salud mental de NNA.

- Rendimiento de horas dedicadas a salud mental de NNA.

- Número de usuarios atendidos mensualmente (Niños, Niñas y Adolescentes).

- Número de atenciones o intervenciones de salud mental a NNA.

- Número de derivaciones institucionales a atención secundaria y terciaria de NNA.

- Número de derivaciones desde la red local al Hospital.

- Inasistencia a atenciones de NNA.

Acción N°1

Levantamiento de información local: Solicitar informe actualizado al Hospital Comunitario Cristina Calderón y Hospital Naval sobre:

- Madres gestantes y NNA hasta los 18 años.

- Tiempos de espera promedio entre la primera consulta y seguimiento en caso de riesgo suicida.

- Brecha de atención para ingreso y primera atención de salud mental de madres ...

- Número de atención por medio de teleconsulta de...?

- Existe lista de espera para teleconsulta? si es así ¿por qué?

Juzgado: Número de derivaciones desde el tribunal de familia a oferta programática con abordaje terapéutico (a salud mental) de NNA.

Seremi: Estadística del cumplimiento de ejecución de los programas de salud mental de madres gestantes y NNA hasta los 18 años. (comprometido)

Acciones y objetivos

1.- Análisis de la oferta de servicios de salud mental en la comuna.

2.- Evaluar la capacidad actual de atención en salud mental en el ámbito público.

3.- Recolectar y analizar datos sobre la necesidad de la población de atenciones en salud mental.

Objetivo 1: Conocer la oferta real existente y contrastarla con los estándares del Ministerio de Salud.



VS

Salud.

Objetivo 2: Analizar los recursos humanos y operativos disponibles para responder a la demanda local.



Objetivo 3: Identificar la demanda insatisfecha y limitaciones para que la población acceda a la atención oportuna y continua.



Acción N°2

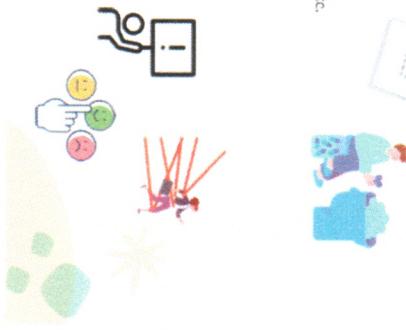
Revisión de normativa vigente: Contrastar los datos con: (comprometido) 09 de mayo.

- Modelo de atención en salud mental comunitaria.
- Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría.
- Normas para el funcionamiento de dispositivos de salud mental en APS.
- Revisa estándares de cobertura, frecuencias mínimas, trabajo intersectorial, etc.

Acción N°3

Diseño de una encuesta a madres, padres, cuidadores y adolescentes para conocer:

- Necesidades percibidas en salud mental.
- Barreras de acceso (tiempo, desconocimiento, estigma, etc.).
- Experiencias con el sistema de salud mental en Puerto Williams.



Solicitud de información mediante Oficios (14/04/2025)

- Número de profesionales vinculados al área de salud mental de madres gestantes y de niños, niñas y adolescentes (NNA) hasta los 17 años y 11 meses (psicólogos/as, psiquiatras, TENS, trabajadores sociales, etc.)
- Rotación profesional de funcionarios/as que atienden la salud mental de madres gestantes y de NNA.
- Tipos de prestaciones que realiza cada uno de los profesionales a madres gestantes y NNA (especificar consultas ambulatorias, talleres, intervención en clínica, programas, etc.)
- Cobertura en salud mental por grupos etarios de madres gestantes y NNA. Periodicidad y modalidad de atención a madres gestantes y NNA (presencial, tele consulta, visita domiciliaria, visita en terreno, entre otros).
- Número total de horas profesionales dedicadas a la salud mental de madres gestantes y de NNA.
- Número de atenciones de urgencia por salud mental de madres gestantes y NNA.
- Número de madres gestantes y NNA atendidas y/o intervenidas mensualmente por salud mental.
- Número de derivaciones institucionales a atención secundaria y terciaria por salud mental de madres gestantes y NNA.
- Número de inasistencias a atenciones de salud mental de madres gestantes y NNA.
- Tiempo de espera promedio entre la primera consulta y seguimiento en los casos de riesgo suela de madres gestantes y NNA.

→ Plazo 29-04-2025

→ Hospital Comunitario Plazo 14-05-2025



Para dar cumplimiento al **Plan de Acción Local (2025-2027)**, se acuerda la creación de comisiones de trabajo, cada una encargada de coordinar y ejecutar actividades específicas del Plan.

Comisión de Promoción Territorial



- Comisión revisora y de Promoción Territorial: Integrada por representantes del Jardín Tánana, Jardín Ukika y el Hospital Comunitario, ha programado su reunión para el viernes 11 de abril a las 14:30 hrs. en la Oficina Local de la Niñez.

- Comisión de Habilidades Parentales: Integrada por representantes de "Jardín Tánana", "Ukika", y "Pequeños Colomos" y el Liceo Donald Mc Intyre Griffiths. Reunión programada para el martes 08 de abril a las 14:30 hrs en la Oficina Local de la Niñez.
- Comisión de Salud Mental: Integrada por el Hospital Comunitario, el Hospital Naval y Oficina Provincial Seremi de Salud Magallanes, tiene su reunión agendada para el miércoles 9 de abril a las 10:00 hrs.

OLN CABO DE HORNOS

10/03/2025



BRECHA N° 1: Falta de espacios protegidos para la infancia y la adolescencia.

PLAN DE ACCION	Objetivo 6. Aumentar la disponibilidad de espacios adecuados y seguros para el esparcimiento, juego y recreación de NNA.
NACIONAL (2024-2032)	Objetivo 10. Aumentar la participación efectiva de NNA en todo el país.
OBJETIVO N°1	Informar las autoridades y comunidad respecto a la necesidad de espacios protegidos y accesibles para la infancia y adolescencia, por medio de la participación activa y sostenida de NNA en los procesos de toma de decisiones que inciden en su bienestar integral.
META	ACTIVIDADES
Fomentar la participación activa y continua de NNA en espacios de consulta y toma de decisiones comunales, sensibilizando a las autoridades y las autoridades locales para incluir al Consejo Consultivo Comunal de NNA en la toma de decisiones propuestas y accesibles que incidan en su bienestar integral.	Realizar dos reuniones entre el Consejo Consultivo de NNA y las autoridades locales, para discutir sus necesidades y/o propuestas.
Realizar una reunión en junio y otra en octubre, CCCNNA preparación 08-05	Primer y segundo semestre de cada año (2022-2027).
Realizar una campaña de difusión de materiales visuales y/o de cada año.	Hasta diciembre de 2027.
RESPONSABLES	CORRESPONDIENTES
-Delegamento de Cultura Il Comunal	-Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAC).
-Cabo de Hornos	-Integrantes de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
-Concejo Municipal	-Integrantes de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
-DPP	-Loreto al menos un acuerdo formalizado durante el periodo.
-CONNA	-Integrantes de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
PLAZOS	INDICADOR DE LOGRO
Primer y segundo semestre de cada año (2022-2027).	Realizar dos reuniones al año entre el CCCNNA y la Oficina Local de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, Discutir las necesidades y/o propuestas.
Hasta diciembre de 2025	Hasta diciembre de 2025.
Articulación	-Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAC).
-CONNA	-Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAC).
INDICADOR DE LOGRO	INDICADOR DE LOGRO
Incluir por medio de una normativa local o acuerdo con las autoridades al Consejo Consultivo como un órgano asesor en temas relacionados con el diseño, creación y evaluación de espacios para la infancia y adolescencia.	Incluir por medio de una normativa local o acuerdo con las autoridades al Consejo Consultivo como un órgano asesor en temas relacionados con el diseño, creación y evaluación de espacios para la infancia y adolescencia.
Difundir materiales en al menos 3 puntos	Difundir materiales en al menos 3 puntos

BRECHA N° 1: Falta de espacios protegidos para la infancia y la adolescencia.

PLAN DE ACCION	Objetivo 6. Aumentar la disponibilidad de espacios adecuados y seguros para el esparcimiento, juego y recreación de NNA.
NACIONAL (2024-2032)	Objetivo 10. Aumentar la participación efectiva de NNA en todo el país.
OBJETIVO N°1	Informar las autoridades y comunidad respecto a la necesidad de espacios protegidos y accesibles para la infancia y adolescencia, por medio de la participación activa y sostenida de NNA en los procesos de toma de decisiones que inciden en su bienestar integral.
META	ACTIVIDADES
Fomentar la participación activa y continua de NNA en espacios de consulta y toma de decisiones comunales, sensibilizando a las autoridades y las autoridades locales para incluir al Consejo Consultivo Comunal de NNA en la toma de decisiones propuestas y accesibles que incidan en su bienestar integral.	Realizar dos reuniones entre el Consejo Consultivo de NNA y las autoridades locales, para discutir sus necesidades y/o propuestas.
Realizar una reunión en junio y otra en octubre, CCCNNA preparación 08-05	Primer y segundo semestre de cada año (2025-2027).
Realizar una campaña de difusión de materiales visuales y/o de cada año.	Hasta diciembre de 2027.
RESPONSABLES	CORRESPONDIENTES
-Delegamento de Cultura Il Comunal	-Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAC).
-Cabo de Hornos	-Integrantes de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
-Concejo Municipal	-Integrantes de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
-DPP	-Loreto al menos un acuerdo formalizado durante el periodo.
-CONNA	-Integrantes de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
PLAZOS	INDICADOR DE LOGRO
Primer y segundo semestre de cada año (2025-2027).	Realizar dos reuniones al año entre el CCCNNA y la Oficina Local de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, Discutir las necesidades y/o propuestas.
Hasta diciembre de 2025	Hasta diciembre de 2025.
Articulación	-Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAC).
-CONNA	-Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAC).
INDICADOR DE LOGRO	INDICADOR DE LOGRO
Incluir por medio de una normativa local o acuerdo con las autoridades al Consejo Consultivo como un órgano asesor en temas relacionados con el diseño, creación y evaluación de espacios para la infancia y adolescencia.	Incluir por medio de una normativa local o acuerdo con las autoridades al Consejo Consultivo como un órgano asesor en temas relacionados con el diseño, creación y evaluación de espacios para la infancia y adolescencia.
Difundir materiales en al menos 3 puntos	Difundir materiales en al menos 3 puntos

Viernes 18 a las 14:30

CUÍDANOS

Voz un off: "Un espacio protegido se construye cuando niños, niñas y adolescentes son parte de las decisiones. Pueden tienen derecho a opinar y a ser oídos..."

- -Evitar análisis también en prototipos...
- 1º Persona – Representante del hospital (Andrea P.)

"A veces solo hay que detenerse un segundo para ver lo que ellos ven. Como caminan, por donde pasan, qué les da miedo y qué los hace sentir seguros. Es increíble lo que podemos llegar a entender cuando los miramos y los escuchamos con atención."

■ Integrantes de niños comunitario por la calle, jugando en una plaza, deteniéndose a mirar abajo/

- 1º Persona – Educadora de jardín infantil (Natalia)
- "Cuando nos las enseña como son, como qué las gana o qué cambian... lo tienen claro. Y cuando las responden se tienen en cuenta, se sienten reconocidos. Porque participan no es solo opinar, es ser parte real de las decisiones que les afectan. Es correr juntas, dentro de mi mundo."
- / están en charla con ellos, mostrando dibujos o señalando elementos del entorno/
- Natalia: "En oft: 'Escuchar a niños, niñas y adolescentes, es un derecho. Cuando se les incluye, los estímulos cambian... se vuelven más seguros y más seguras'. Porque entienden algo: escuchan, gritan para proteger, también hay que comprender con ellos el poder de decidir."
- / corre/

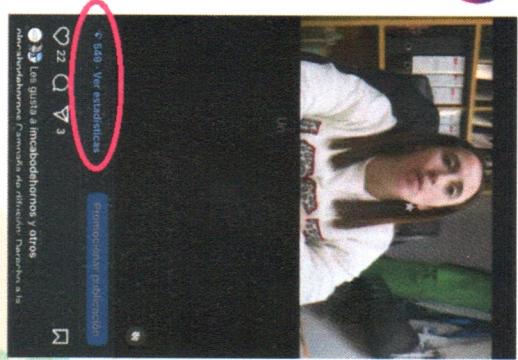
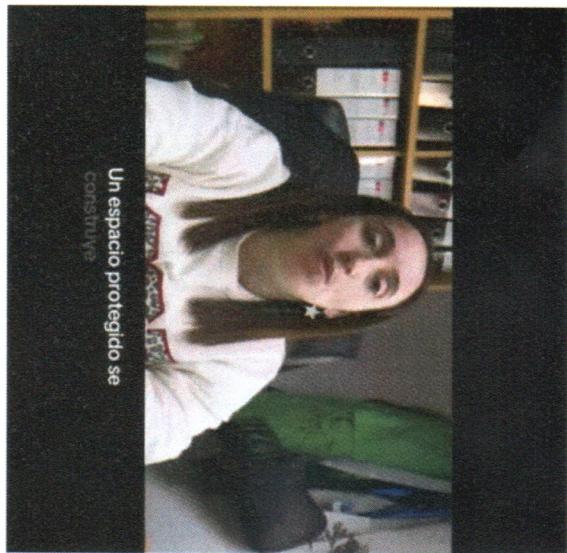
■ 1º Persona – Educadora de jardín infantil (Natalia)

"Uno pensaría que los niños, niñas y adolescentes no se juegan en todo... pero se dan cuenta de muchísimo. De los espacios que los asocian, de cuáles se sienten cómodos, y de cuáles provocan que se sientan incómodos. Y lo dicen, aunque a veces no con palabras, por eso debemos promover que participen, que nos den su opinión, que nos comenten sus ideas y que nos sugieran cambios en asuntos que les afectan."

■ / imágenes de niños y niñas sentados leyendo, dibujando, jugando tranquilos en el jardín/



CCCNNA / Interacción en redes sociales



Desarrollar y difundir al menos una cápsula informativa que sensibilice a la comunidad sobre la importancia de contar con espacios protegidos y accesibles, destacando la participación activa y continua de NNA que la consulta y toma de decisiones que afectan su bienestar integral.	A realizar el mes de agosto.	Segundo semestre	-Departamento de Cultura Municipalidad de Cabo de Hornos Departamento de Deporte de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos Jardines Infantiles (J.I.). Pequeños Colosos (J.I.) Liceo Donald Mc Lain (LDMK).	-Integrantes de la Mesa de Articulación Cultural Comunal Municipaldad de Cabo de Hornos -Departamento de Deporte de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos Jardines Infantiles	estimativos de la comuna y plataformas de comunicación.
--	------------------------------	------------------	---	--	---

BRECHA N° 2: Desconocimiento de los niños, niñas y adolescentes de sus derechos.

PLAN DE ACCIÓN	Objetivo 10. Aumentar la participación efectiva de NNA en todo el país.
NACIONAL (2024-2032)	Fortalecer el conocimiento y la comprensión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comunas, empoderándolos para que puedan reconocer y ejercer sus derechos en su entorno, promoviendo así su desarrollo integral y participación en la comunidad.
OBJETIVO N°2	
META	
Proporcionar instancias de participación de niños, niñas y adolescentes en las actividades que permitan conocer y comprender sus derechos.	ACTIVIDADES Implementar una campaña anual de difusión que promueva los derechos de los NNA, utilizo materiales visuales y/o audiovisuales que permitan reconocer y ejercer sus derechos en su entorno, promoviendo así su desarrollo integral y participación en la comunidad.
Mayo y Semana del 12 y 19	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos. -DPP. -Jefes de Familias. -LDMG. -Departamento de cultura y deporte. -ACCENNA. CORRESPONDIBLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Confeccionar al menos dos materiales visuales y/o audiovisuales que promuevan los derechos de los NNA, difundiéndolos en plataformas digitales y/o espacios públicos anualmente.
	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Establecer el consejo comunitario que al concilio municipal se podrá informar también en su oficio.
	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Establecer un consejo consultivo donde los NNA puedan expresar sus opiniones y propuestas relacionadas con sus derechos.
	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Establecer el consejo comunitario que al concilio municipal se podrá informar también en su oficio.
	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Establecer el consejo comunitario que al concilio municipal se podrá informar también en su oficio.

BRECHA N° 2: Desconocimiento de los niños, niñas y adolescentes de sus derechos.

PLAN DE ACCIÓN	Objetivo 10. Aumentar la participación efectiva de NNA en todo el país.
NACIONAL (2024-2032)	Fortalecer el conocimiento y la comprensión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comunas, empoderándolos para que puedan reconocer y ejercer sus derechos en su entorno, promoviendo así su desarrollo integral y participación en la comunidad.
OBJETIVO N°2	
META	
Proporcionar instancias de participación de niños, niñas y adolescentes en las actividades que permitan conocer y comprender sus derechos.	ACTIVIDADES Implementar una campaña anual de difusión que promueva los derechos de los NNA, utilizo materiales visuales y/o audiovisuales que permitan reconocer y ejercer sus derechos en su entorno, promoviendo así su desarrollo integral y participación en la comunidad.
Mayo y Semana del 12 y 19	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos. -DPP. -Jefes de Familias. -LDMG. -Departamento de cultura y deporte. -ACCENNA. CORRESPONDIBLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Confeccionar al menos dos materiales visuales y/o audiovisuales que promuevan los derechos de los NNA, difundiéndolos en plataformas digitales y/o espacios públicos anualmente.
	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Establecer el consejo comunitario que al concilio municipal se podrá informar también en su oficio.
	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Establecer el consejo comunitario que al concilio municipal se podrá informar también en su oficio.
	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Establecer el consejo comunitario que al concilio municipal se podrá informar también en su oficio.

Escuela G-44, Puerto Toro



actividad de fotografías de largos.

Ricardo infantil de celebrador: Jairo

BRECHA N° 2: Desconocimiento de los niños, niñas y adolescentes de sus derechos.

PLAN DE ACCIÓN	Objetivo 10. Aumentar la participación efectiva de NNA en todo el país.
NACIONAL (2024-2032)	Fortalecer el conocimiento y la comprensión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comunas, empoderándolos para que puedan reconocer y ejercer sus derechos en su entorno, promoviendo así su desarrollo integral y participación en la comunidad.
OBJETIVO N°2	
META	
Proporcionar instancias de participación de niños, niñas y adolescentes en las actividades que permitan conocer y comprender sus derechos.	ACTIVIDADES Implementar una campaña anual de difusión que promueva los derechos de los NNA, utilizo materiales visuales y/o audiovisuales que permitan reconocer y ejercer sus derechos en su entorno, promoviendo así su desarrollo integral y participación en la comunidad.
Mayo y Semana del 12 y 19	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos. -DPP. -Jefes de Familias. -LDMG. -Departamento de cultura y deporte. -ACCENNA. CORRESPONDIBLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Confeccionar al menos dos materiales visuales y/o audiovisuales que promuevan los derechos de los NNA, difundiéndolos en plataformas digitales y/o espacios públicos anualmente.
	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Establecer el consejo comunitario que al concilio municipal se podrá informar también en su oficio.
	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Establecer el consejo comunitario que al concilio municipal se podrá informar también en su oficio.
	PLAZOS -OLN -Primer semestre de cada año. RESPONSABLES -Integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
	INDICADOR DE LOGRO Establecer el consejo comunitario que al concilio municipal se podrá informar también en su oficio.

Desarrollar un diálogo participativo anual con NNA, que les permita expresar sus inquietudes y propuestas relacionadas con las direcciones de cada uno de los temas relacionados con los derechos de los NNA, su situación en la comuna, orientando un espacio de escucha activa y colaboración en la promoción de su bienestar en la comunidad.	Hasta el mes de Mayo de cada año	-Integrantes de la MAIC	-Integrantes de la Municipalidad de Huasco	Realizar un diálogo anual con la autoridad municipal de acuerdo a la participación de al menos 10 NNA.
--	----------------------------------	-------------------------	--	--

En Junio definir fecha:
LDMG, Presidentes de directivas, tercio de estudiantes CCCNNA.

PLAN DE ACCION	BRECHA #8: Actividades deportivas en la comuna en horarios accesibles para los niños, niñas y adolescentes.
NACIONAL (B24-2012) OBJETIVOS	Objetivo 1: Favorecer hábitos de vida saludable en niños, niñas y adolescentes a través de una alimentación saludable e inocua y de la práctica regular de actividad física.
META	Proveer el acceso de niños, niñas y adolescentes a actividades deportivas regulares en la comuna, facilitando la coordinación interinstitucional para la organización de eventos deportivos en horarios accesibles que fomenten la participación y el desarrollo integral de la infancia y adolescencia.

ACCIONES	PLAZOS	RSPONSABLES	CORRESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO
Establecer instancia de coordinación con la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hueros y Delegación para impulsar implementación de campañas y actividades deportivas anuales en la comuna, en horarios que permitan la participación activa de niños, niñas y adolescentes en sus edades.	Abril de 2012	-Oficina a la Ilustre Municipalidad de Cabos de Hueros para la implementación de campañas o actividades deportivas en escuela.	-Integrantes de la Mesa de articulación de la Comunal	Enviar un oficio a la autoridad municipal de acuerdo a la indicación.

Delegación se compromete a regularizar a IND SIN	Abril de 2012	-Oficiar a SLEP para gestionar campamentos o actividades deportivas en horarios de escuela.	-Integrantes de la Mesa de articulación de la Comunal	Enviar un oficio a la autoridad municipal de acuerdo a la indicación.
	Abril de 2012	-Organizar al menos un evento deportivo anual para niños, niñas y adolescentes que incluya actividades lúdicas y deportivas recreativas.	-Integrantes de la Mesa de articulación de la Comunal	Enviar un oficio a la autoridad municipal de acuerdo a la indicación.

Más de 10 educación parvularia: fija definir fecha: término del 20 de junio

Programa Anual de Promoción Territorial (Mayo)

1. Difusión

- 1.3 Implementar una campaña anual de difusión que utilice materiales visuales y/o audiovisuales que promuevan los derechos de los NNA (semana del 12 y 19).
- 1.6 Implementar una campaña anual sobre promoción de habilidades parentales utilizando material visual y audiovisual que refuerce la importancia de las competencias parentales en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes (Martes 27 y miércoles 28).

2. Sensibilización

- 2.4 Coordinar al menos tres actividades anuales destinadas a la promoción y difusión de habilidades parentales, tales como: Ferias, talleres, eventos comunitarios, actividades comunales, entre otras (Taller Nadie es perfecto Hospital).
- 2.6 Coordinar visitas a lugares de trabajo en diversas instituciones de la comuna para realizar charlas y/o talleres sobre habilidades parentales, facilitando que los padres con limitaciones de tiempo participen y accedan a herramientas sociocognitivas sin salir de su entorno laboral (Delegación y Carabineros. Definir fechas).

3. Educación

- 3.1 Educar a los y las **docentes** sobre el rol, las funciones y el ámbito de acción de la Oficina Local de la Niñez (OLN), proporcionando información clara y práctica sobre los criterios y procedimientos de derivación de niños, niñas y adolescentes (05 de mayo a las 17:00).
- 3.3 Educar al **personal de salud del Hospital** sobre el rol, las funciones y el ámbito de acción de la Oficina Local de la Niñez (OLN)... (Definir fecha).
- 3.4 Educar a **educadoras/es de párvulo** sobre el rol, las funciones y el ámbito de acción de la Oficina Local de la Niñez (OLN)... (Jardín Infantil Tánana, 30 de mayo, definir hora).

